

M^a DOLORES GRIMALDOS RUIZ
M^a DEL CARMEN VIDAL

ESTUDIO DE LOS MEDICAMENTOS SIMPLES Y COMPUESTOS
APARECIDOS EN EL COLEGIO DE BOTICARIOS DE MADRID
(1762-1838)

IV Congrés d'Història de la Medicina Catalana
Poblet 7-9 de juny de 1985
Actes, Volum II

Dada la importancia que a lo largo de la Historia de la Farmacia ha tenido el Colegio de Boticarios de Madrid (1) pretendemos con nuestro trabajo realizar un estudio de los medicamentos existentes en el almacén de dicho Colegio a lo largo del período comprendido en 1762 a 1838.

La metodología seguida para la realización de este trabajo es la siguiente:

Se han utilizado inventarios del Colegio de Boticarios de Madrid correspondientes a los años: 1762, 1764, 1765, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1774, 1782, 1783, 1785, 1789, 1791, 1792, 1794, 1796, 1799, 1806, 1816, 1818, 1819, 1820, 1822, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837 y 1838 (37 en total).

Se efectúa una relación de los medicamentos que figuran en el conjunto de los inventarios, expresando la cantidad vendida y el precio de cada medicamento en los distintos años en que aparece según las unidades de peso y precio de la época.

El estudio se ha dividido en dos partes: 1ª, período desde 1762 a 1816 y 2ª desde 1818 a 1838. Esta división se llevó a cabo para considerar qué influencia tuvo el reinado de Carlos III, IV, Fernando VII y Mª Cristina, en la evolución de los medicamentos.

Posteriormente se han realizado las siguientes tablas:

I. Tablas indicando los medicamentos citados en los inventarios desde 1762 hasta 1816, expresando en cada año la cantidad dispensada y el precio al que se vendió.

II. Tablas mencionando los medicamentos que aparecen en los inventarios desde 1818 hasta 1838 reuniéndose las cantidades vendidas y sus precios.

III. Tablas realizadas con los medicamentos coincidentes que aparecen antes y después de 1816, es decir abarcando desde 1762 hasta 1838, indicando la cantidad vendida y el precio de venta de cada medicamento en cada año.

IV. Tablas en las que se estudian los medicamentos aparecidos desde 1762 hasta 1838, comparando el precio de venta por parte del Colegio de Boticarios de Madrid con el precio que figuraba en las tarifas vigentes a lo largo de ese período. Las tarifas utilizadas son las correspondientes a los años: 1755, 1777, 1790, 1813, 1831 y 1838.

(1) FOLCH JOU, G.: "Por su labor en pro del desarrollo científico de la profesión". Historia de la Farmacia. Barcelona, 1972.

MALLAINA, C.: "El Colegio de Boticarios de Madrid ese cuerpo que ha sido en su mejor época el verdadero promovedor y conservador de los fueros y privilegios de la Farmacia española". El restaurador Farmacéutico I (20) 153-154 (1845).

ZUÑIGA CERRUDO, T.: "Por la participación que tuvo el viejo y glorioso Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid en la redacción, corrección y publicación de la Farmacopea en sus seis primeras ediciones. Anales de la Real Academia de Farmacia, X (4) 427-428 (1944).

V. Tablas comparativas del precio de venta de los medicamentos de la tarifa de 1838 con la tarifa de 1881 del reino de Valencia, para poder observar las posibles semejanzas y diferencias.

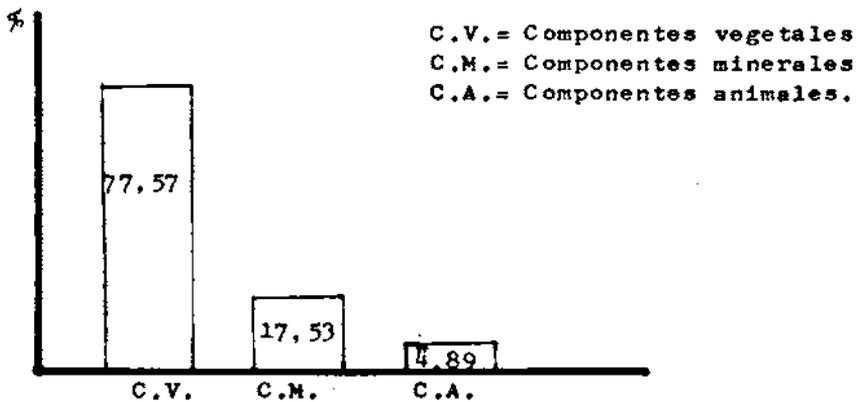
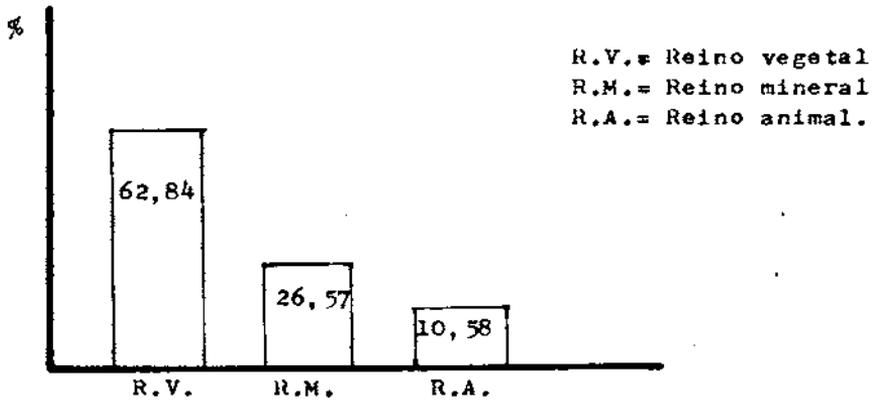
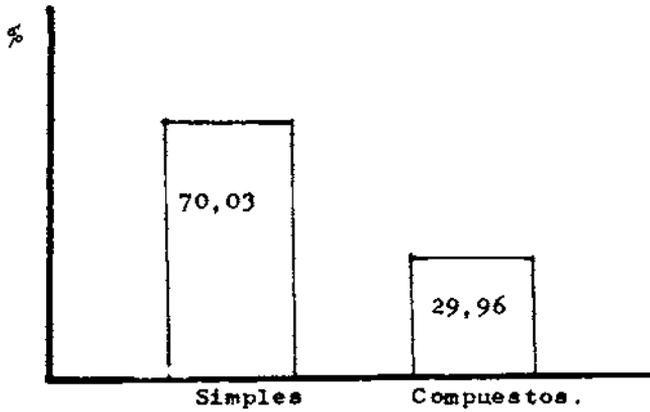
VI. Otro estudio que se lleva a cabo, consiste en averiguar si aparecen los medicamentos citados en las Farmacopeas. Para ello se utilizan tres Farmacopeas: la Matritensis de 1762, la Hispana de 1803 y la Española IX edición de 1954. El fin del estudio de este apartado fue ver la utilización de los medicamentos a lo largo de los años en tres Farmacopeas representativas.

VII. Finalmente se ha hecho una clasificación de los medicamentos según los reinos animal, vegetal o mineral, a la vez que se ordenan en simples y compuestos, para investigar qué características tenían los medicamentos analizados.

RESUMEN

- 1.- De 1762 a 1816 el año de mayor número de medicamentos vendidos fue 1771 con 328. Igualmente resalta 1818 del período estudiado de 1818 a 1838 con 79 medicamentos. Desde 1762 a 1838 se puede ver un notorio incremento de las ventas a partir de 1806, siendo 1818 el año de mayor número de medicamentos dispensados con 156. En el siglo XIX al practicarse una Medicina más científica motivaría que las enfermedades fuesen mejor diagnosticadas y ello conllevaría el empleo de medicamentos que se usaban más específicamente para cada dolencia incrementándose así el número de medicamentos vendidos.
- 2.- De 1762 a 1816 el año de menos número de medicamentos dispensados fue 1816 con sólo 15. Entre 1818 a 1838, fue 1836 con 32 medicamentos. Abarcando los medicamentos coincidentes desde 1762 hasta 1838, 1796 fue el año de menos distribución de medicamentos con solo 2 (de los 30 que en total se dispensaron).
- 3.- Fueron los medicamentos más expedidos desde 1762 hasta 1838:

<u>Medicamentos</u>	<u>Uso</u>
Arnica montana	Activador de la circulación.
Caparrosa calcinada	Contra los piojos.
Liquen islándico	Para la tos y catarros. Tónico.
Meo atamántico	Tónico estomacal. Diurético.
Precipitado blanco	Resolutivo y alterante.
Precipitado rojo	Alterante y resolutivo.
- 4.- El medicamento distribuido en mayor cantidad fue la GOMA DE LIMON. En solo 5 años se dispensaron 1.857,940 Kgrs., importando 32.356 reales de vellón es decir 17,4 reales/Kgr. Su utilización sería posiblemente como sustancia aglutinante en determinadas preparaciones farmacéuticas, como Emplastos y Píldoras.
- 5.- Clasificando los medicamentos en razón a su procedencia vegetal, mineral, animal y según su composición simple o compuesta, se obtienen los siguientes resultados representados en las gráficas:



El predominio de sustancias de origen vegetal es debido al hecho de que la base de la mayoría de las preparaciones estaban formadas por componentes vegetales.

- 6.- De los medicamentos coincidentes aparecidos desde 1762 hasta 1838, solo el Extracto de opio figura a la vez en las tres Farmacopeas: la Matritense en 1762, la Hispana de 1803 y la Española IX edición de 1954. Es anómalo observar que solo un preparado aparece repetido en ellas.
- 7.- De los 235 medicamentos que se utilizaban antes y después de 1816, el número de ellos citados en las distintas tarifas oficiales es el siguiente:

Tarf. Ofc. de medic.	Nº medic. en la tarf.	Medic.inv. citados en tarf.	% medic.inv. citados en tarf. y los de cada tarf.
1755	866	114	13,16
1777	1012	121	11,95
1790	923	118	12,78
1813	221	47	21,26
1831	833	76	9,12
1838	3509	196	5,58

Este aumento en el número de los preparados de la tarifa de 1838 es debido a que en ella se incluye todos los nombres y sinónimos más comunes con que se acostumbraba a pedir los medicamentos introduciendo todos los que estaban en uso ya sea en nuestra Farmacopea como en otra.

- 8.- Al comparar el precio de los medicamentos en los inventarios analizados con el recogido en las tarifas de la misma época, se observa que los medicamentos eran vendidos a un precio inferior en el Colegio de Boticarios de Madrid, ya que se dispensaban los medicamentos al precio de costo, en tanto que las tarifas fijaban el margen de beneficios para los boticarios.
- 9.- En líneas generales durante los años 1832 y 1833 se vendieron los medicamentos a un precio inferior a los años anteriores. Se produce un descenso en el precio en este período novolviendo a subir hasta 1843 en que la tendencia general alcista hace que los precios se estabilizasen.
- 10.- Comparando la aparición de los medicamentos en la tarifa de 1838 con la de 1881 del Reino de Valencia se destaca que: Habiendo pasado 43 años desde 1838 y 1881 casi la mitad de los medicamentos se seguían utilizando en 1881. Con respecto a los precios, de manera insólita existen 28 medicamentos que aparecen en la tarifa de 1838 con un precio el doble que en la tarifa de 1881, quizás fue ello motivado por un reajuste del

precio de algunos medicamentos.

Aceite de ladrillos	aceite de succino
Acido oxálico	Agua de la Reina Hungara
Anís embellado	Azufre dorado de antimonio
Bolo anémico	Cantueso
Cardamomo menor	Casia lignea
Cominos de Marsella	Espíritu carminativo de Silvio
Cuerno de c. calcinado	Eter acético
Espíritu de nitro dulce	Licor anodino mineral
Extracto de regaliz	Costo arábigo
Mercurio dulce	Píldoras de cinoglosa
Pimienta larga	Pimienta negra
Plomo quemado	Pulpa de caña fístula
Sal de prunela	Tierra foliada de tártaro
Tintura de castoreo	Tintura de succino.

BIBLIOGRAFIA

- Inventario R.C.B.M. de 1762.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.3.
- Inventario R.C.B.M. de 1764.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.5.
- Inventario R.C.B.M. de 1765.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.7.
- Inventario R.C.B.M. de 1767.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.10.
- Inventario R.C.B.M. de 1768.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.12.
- Inventario R.C.B.M. de 1769.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.13.
- Inventario R.C.B.M. de 1770.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.14.
- Inventario R.C.B.M. de 1771.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.17.
- Inventario R.C.B.M. de 1774.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.22.
- Inventario R.C.B.M. de 1782.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.16.
- Inventario R.C.B.M. de 1783.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.25.
- Inventario R.C.B.M. de 1785.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.26.
- Inventario R.C.B.M. de 1789.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.27.
- Inventario R.C.B.M. de 1791.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.28.
- Inventario R.C.B.M. de 1792.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.29.
- Inventario R.C.B.M. de 1794.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.30.
- Inventario R.C.B.M. de 1796.R.A.N.F. Arch.Leg.10.Exp.5.Doc.31.
- Inventario R.C.F.M. de 1806.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.28.
- Inventario R.C.F.M. de 1816.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.27.
- Inventario R.C.F.M. de 1818.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.26.
- Inventario R.C.F.M. de 1819.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.24.
- Inventario R.C.F.M. de 1820.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.25.
- Inventario R.C.F.M. de 1822.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.21.
- Inventario R.C.F.M. de 1824.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.23.
- Inventario R.C.F.M. de 1825.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.20.
- Inventario R.C.F.M. de 1826.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.19.
- Inventario R.C.F.M. de 1827.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.18.
- Inventario R.C.F.M. de 1828.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.17.
- Inventario R.C.F.M. de 1828.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.15.
- Inventario R.C.F.M. de 1832.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.14.
- Inventario R.C.F.M. de 1833.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.13.
- Inventario R.C.F.M. de 1834.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.10.
- Inventario R.C.F.M. de 1835.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.10.
- Inventario R.C.F.M. de 1836.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.5.

- inventario R.C.F.M. de 1837.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.7.
- inventario R.C.F.M. de 1838.R.A.N.F. Arch.Leg.28.Exp.3.Doc.3.
- Tarifa de medicamentos. Madrid 1755.
- Tarifa de medicamentos. Madrid 1777.
- Tarifa de medicamentos. Madrid 1790.
- Tarifa de medicamentos. Madrid 1813.
- Tarifa de medicamentos. Madrid 1831.
- Tarifa de medicamentos. Madrid 1838.
- Tarifa de medicamentos para los Reinos de Aragón, Valencia y Murcia. Valencia 1881.
- Farmacopea Matritensis 2ª ed.Madrid 1762.
- Farmacopea Hispana. Madrid 1794.
- Farmacopea Hispana 3ª ed.Madrid 1803.
- Farmacopea Española 5ª ed.Madrid 1865.
- Farmacopea Española 9ª ed. Madrid 1954.
- FONT QUER.P.: Plantas medicinales. El Dioscórides renovado. Barcelona 1980.
- Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Madrid 1865.

ABREVIATURAS EMPLEADAS.

- R.C.B.M.= Real Colegio de Boticarios de Madrid.
- R.C.F.M.= Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid.
- R.A.N.F.= Real Acadèmia Nacional de Farmacia.
- Arch.= Archivo.
- Leg.= Legajo.
- Exp.= Expediente.
- Doc.= Documento.